BANCO DE LA REPUBLICA

PERSONAL DIRECTIVO

GERENTE GENERAL

LUIS-ANGEL ARANGO

DIRECTORES:

Por el Gobierno Nacional

(Acciones de la clase A)

HERNAN JARAMILLO OCAMPO

RAFAEL DELGADO BARRENECHE

JESUS M. MARULANDA

Por los Bancos Nacionales

(Acciones de la clase B)

MARTIN DEL CORRAL

CARLOS VILLAVECES R.

Por los Bancos Extranjeros

(Acciones de la clase C)

GONZALO CORDOBA

Por los accionistas particulares

(Acciones de la clase D)

GUILLERMO NOGUERA S.

Por las Cámaras de Comercio y Sociedades de Agricultores

ENRIQUE ANCIZAR

Por la Federación Nacional de Cafeteros

MANUEL MEJIA J.

SUB-GERENTE	SUB-GERENTE	SUB-GERENTE	SUB-GERENTE
RAFAEL IREGUI	EZEQUIEL CASTAÑEDA	ROBERTO GARCIA PAREDES	IGNACIO COPETE LIZARRALDE

AUDITOR	SECRETARIO	SUB-AUDITOR	SUB-SECRETARIO
ENRIQUE DAVILA PIÑEROS	JAIME LONDOÑO Gz.	RAUL CUCALON	E. GAITAN DE NARVAEZ

CONTADOR	CAJERO PRINCIPAL	ABOGADO	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
RAUL ESTEVEZ	JORGE E. MUÑOZ	MANUEL CASABIANCA	JESUS M. CORTES

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

BANCOS NACIONALES

Banco de Bogotá — Bogotá.
Banco de Colombia — Bogotá.
Banco Comercial Antioqueño — Medellín.
Banco Comercial de Barranquilla — Barranquilla.
Banco Industrial Colombiano — Medellín.
Banco del Estado — Popayán.
Banco de los Andes — Bogotá.
Banco del Comercio — Bogotá.
Banco de Oriente — Rionegro (Antioquia).
Banco de Salamina — Salamina.
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero — Bogotá.

BANCOS EXTRANJEROS

Banco Francés e Italiano para la América del Sur — Bogotá.
Banco de Londres y América del Sur — Bogotá.
The National City Bank of New York — Bogotá.
The Royal Bank of Canada — Bogotá.

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE FEBRERO DE 1950

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

El movimiento de la balanza de cuentas internacionales del país arrojó en enero un saldo favorable de US $ 14.315.000, diferencia entre las compras de oro y divisas, cuyo valor ascendió a US $ 32.309.000 y las autorizaciones para adquirir cambio exterior, que por un total de US $ 17.994.000 concedió la Oficina de Control. Esta importante dependencia ha venido adoptando en las últimas semanas una serie de medidas encaminadas a ampliar gradualmente los permisos de importación de mercancías, política que deberá reflejarse en la baja razonable de los precios de muchos artículos esenciales, de los cuales el mercado no estaba suficientemente abastecido.

En $ 58.728.000 disminuyeron los medios de pago, en la parte correspondiente al numerario fuera de los bancos, pero subieron $ 90.965.000 en cuanto a los depósitos bancarios. Se registró, pues, un alza total de $ 32.237.000 entre el 31 de diciembre de 1949 y el 31 de enero de 1950. El aumento de los depósitos es en esta época indicio de avance en el restablecimiento de la normalidad económica a que hemos hecho referencia en entregas anteriores. El saldo de billetes del Banco de la República en circulación se redujo de $ 476.340.000 a $ 424.371.000 y en conjunto la cartera del mismo instituto emisor descendió de $ 244.156.000 a $ 185.810.000, a pesar de que el renglón de descuento de bonos de almacenes de depósito garantizados con productos agrícolas tuvo un incremento de $ 9.892.000.

Por Decreto legislativo 384, de 8 del mes en curso, el gobierno nacional dictó algunas importantes medidas sobre fomento económico, mediante la utilización de ciertos recursos y la creación de un sistema o tipo de crédito bancario que estimule el encauzamiento de éste hacia el desarrollo de aquel fin.

El decreto señala, en primer término, como requisito para la concesión de licencias de importación, que el interesado constituya en el Fondo de Estabilización un depósito de garantía en dinero efectivo, cuya cuantía fijará la junta directiva de la Oficina de Control de Cambios, por resoluciones de carácter general, pudiendo establecer distintos porcentajes de acuerdo con el género y cantidad de la importación.

De otro lado, se faculta al Fondo de Estabilización para invertir tales depósitos en operaciones de crédito, de plazo no mayor de cinco años y a un tipo de interés que no pase del 6% anual, a entidades de derecho público o a empresas en que sea accionista el Estado, y siempre que su importe se destine a financiar obras de fomento económico, tales como oleoductos, refinerías, equipos de transporte ferroviario, centrales hidroeléctricas, trabajos para el aprovechamiento de aguas, silos e industrias extractivas.

El mismo decreto autoriza a los bancos comerciales para otorgar préstamos hasta con cinco años de plazo, con destino también a la construcción o ensanche de obras exclusivamente encaminadas a fines económicos útiles al país. Estos préstamos serán descontables en el instituto emisor; los bancos comerciales no podrán invertir en ellos una cantidad superior al 10% del valor de sus depósitos, y su volumen total no podrá

exceder el monto del capital y reserva legal del respectivo banco. La tasa de interés sobre estas operaciones será por lo menos un punto más baja de la usual para préstamos bancarios de amortización gradual a largo plazo.

Las medidas descritas satisfacen indudables necesidades: al exigir la constitución de depósitos de garantía para el otorgamiento de licencias de importación, contribuyen a aminorar la posibilidad, contemplada ya en épocas pasadas, de que algunas de esas solicitudes carezcan de la debida seriedad y respaldo, a la vez que persiguen, de manera preponderante, orientar los recursos así obtenidos al desenvolvimiento de empresas productivas; objetivo éste que se busca asimismo, pero en proporción más amplia y permanente, al adoptar una modalidad de crédito bancario de reconocida eficacia y de la que aquí carecíamos. Esta forma de crédito permite a las instituciones bancarias emplear, sin afectar su solidez, apreciables recursos en la financiación de obras adecuadamente prospectadas y que correspondan a necesidades de verdadero interés económico.

Aunque lo normal en el mes de enero es la quietud de los negocios, afectados todavía por las festividades navideñas y de año nuevo, así como por el ausentismo de vacaciones, varios índices de la economía no alcanzaron a resentirse, algunos se recuperaron de pasajero debilitamiento, y otros señalaron límites bastante elevados.

Las reservas del Banco, que en 31 de diciembre eran de US $ 119.463.000, llegaron el 31 de enero a US $ 135.057.000. Hace un año montaban US $ 95.525.000.

La bolsa de Bogotá movió $ 14.546.000, que se reparten así: en acciones industriales y financieras $ 8.044.000 (55.3%); en bonos y cédulas hipotecarias $ 1.468.000 (10.1%), y en certificados de cambio $ 5.034.000 (34.6%). Comparado este movimiento con el de enero de 1949 y con el promedio mensual del mismo año, resultan aumentos respectivos de $ 2.211.000 y $ 1.084.000. Los índices de precios presentaron las siguientes características: el de acciones fue idéntico al de enero de 1949: 147,0; el de bonos y cédulas bajó en 1.1% en relación con este último, pero subió 0.9% con referencia al índice total del mismo año. Dichos índices, más los de los tres últimos meses de 1949, aparecen en seguida:

1934 = 100.0	Acciones	Bonos y Cédulas
1949—Enero	147.0	119.2
Octubre	139.7	115.9
Noviembre	140.8	116.6
Diciembre	148.0	117.0
Año	142.7	116.8
1950—Enero	147.0	117.9

La propiedad raíz, según datos globales llegados a nuestro departamento de investigaciones económicas, se movilizó activamente en los principales centros y con precios moderados. El ritmo de las construcciones continuó favorable, aunque algo lento.

La producción de oro, que en diciembre tuvo la cifra más baja en muchos años, mejoró en 123% con relación a ese mes, y en 32,9% si se la compara con el promedio mensual de 1949.

El costo de la vida en Bogotá, conforme a las investigaciones de la Dirección Nacional de Estadística, registró algunos aumentos, tanto para la clase media como para el gremio obrero. Los índices totales respectivos fueron: 271,1 y 312,3, contra 268,4 y 311,4 en diciembre último, lo que representa alzas, en el mismo orden, de 1,0% y 0,3%.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

La cuenta general de créditos otorgados por el Banco de la República cerró en 31 de enero con un saldo de $ 185.810.000, que en comparación con el de 31 de diciembre pasado representa un descenso de $ 58.346.000. Como se puede apreciar por el cuadro numérico que va en seguida, todos los renglones menos uno —el de operaciones con particulares— contribuyeron a esa baja, pero en mayor escala el de bancos afiliados. El saldo de la Caja de Crédito Agrario continuó marcando el más alto lugar entre los préstamos a los bancos afiliados, con 68,5%.

(En miles de pesos)

	1949 Dicbre. 31	1950 Enero 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	109.051	62.069
Descuentos a bancos accionistas para los damnificados de abril de 1948	23.641	13.405
Préstamos a bancos no accionistas	40.900	33.600
Préstamos al gobierno nacional	11.742	11.742
Préstamos a otras entidades oficiales	37.097	33.377
Préstamos y descuentos a particulares	21.725	31.617
Totales	244.156	185.810

La circulación de los billetes del Banco era el último día de enero de $ 424.371.000, cifra inferior en $ 51.969.000 a la registrada el 31 de diciembre. Los principales elementos de análisis de esta apreciable disminución los constituyen los abonos a la cuenta de créditos, que como se acaba de ver, mostraron $ 58.346.000, más el aumento de los depósitos, que alcanzó a $ 22.463.000, menos $ 30.408.000, valor de los desembolsos hechos por el Banco para la adquisición de oro y divisas. Como resultado de la combinación de estos factores, el porcentaje de reserva legal para billetes avanzó de 42,91 a 53,82 entre los dos meses.

LA SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS

Presentamos a continuación los saldos más importantes y significativos de los bancos del país según la consolidación de los balances efectuada por la Superintendencia Bancaria al fin de los tres últimos semestres. La simple comparación de esas cifras pone de presente la solidez creciente de nuestras instituciones bancarias y su contribución al desarrollo comercial e industrial que presenciamos:

(En miles de pesos)

	1949 Dic. 31	1949 Jun. 30	1948 Dic. 31
Cartera de los bancos comerciales.	468.959	430.120	424.435
Cartera hipotecaria	100.656	99.348	98.393
Cartera no hipotecaria de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y minero	107.662	107.390	95.721
Cartera de otras entidades bancarias	12.977	7.307	6.047
Cartera bancaria total	690.254	644.165	624.596

	1949 Dic. 31	1949 Jun. 30	1948 Dic. 31
Depósitos a la vista y a término en los bancos comerciales	504.327	545.841	467.811
Depósitos de ahorro	90.245	108.952	103.423
Otros depósitos	27.363	25.749	22.605
Depósitos totales en los bancos, inclusive ahorros	621.935	680.542	593.839
Cédulas hipotecarias en circulación	71.601	69.124	68.903
Bonos de crédito agrario e industrial	99.039	86.998	67.254
Porcentaje de cartera de los bancos comerciales sobre los depósitos en los mismos bancos.	93.0	78.8	90.7

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

De excepcionalmente alto, no sólo por comprobarlo así nuestras estadísticas sino por tratarse del primer mes del año, puede calificarse el volumen de dinero movido por medio de estos giros, cuyo monto llegó a $ 1.785.877.000. Los datos comparativos que se insertan en seguida muestran que el movimiento superó al de diciembre anterior en $ 213.090.000 (13,5%), al de enero de 1949, en $ 309.365.000 (21,0), y al promedio mensual de ese mismo año en $ 290.555.000 (19,4%).

PAGADOS EN BOGOTA

(En miles de pesos)

	Ene. 1950	Dic. 1949	Ene. 1949
Directamente...$	227.663	262.614	178.441
Por compensación.	307.475	303.174	253.654
Totales...$	535.138	565.788	432.095

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente...$	811.634	662.897	694.420
Por compensación.	439.105	344.102	349.997
Totales...$	1.250.739	1.006.999	1.044.417

TOTAL

Directamente...$	1.039.297	925.511	872.861
Por compensación.	746.580	647.276	603.651
Totales...$	1.785.877	1.572.787	1.476.512

EL CAMBIO EXTERIOR

En enero, al igual que en meses anteriores, la cotización del dólar fue de 1,96%. Las transacciones de "certificados de cambio" ascendieron a U.S. $ 1.694.537.62 contra U.S. $ 907.467.87 en diciembre. El precio medio de estos documentos resulta a 296,97%.